

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), fue creado por la Ley N° 20.417 publicada en el Diario oficial del 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, agregando el Párrafo 6°, del Servicio del Evaluación Ambiental, artículos 80 al 88.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Evaluación ambiental de proyectos de inversión (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA).
2	Promover la educación ambiental y mejorar los mecanismos de participación ciudadana.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de Evaluación Ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación.	1, 2	1,2,3,4
2	Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental.	1, 2	1,2,3,4
3	Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.	1, 2	1,2,3
4	Fomentar la generación de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.	1	1,2,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Calificación Ambiental	Evaluación de Impacto Ambiental es el procedimiento, a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental, que en base a un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes (Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente).	1, 2, 3, 4, 5.	No	Si
2	Administración del Sistema de evaluación ambiental electrónico	Diseñar, implementar y mantener un sistema de información para disponer información pública sobre línea bases, registro de consultores y autorizaciones, que ayude a disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones.	1, 2, 3, 4, 5.	No	No
3	Participación Ciudadana	Diseñar, implementar y coordinar sistemas que fomenten la participación ciudadana, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en la evaluación ambiental y con esto dar conformidad a lo señalado en la ley.	2, 3, 4, 5.	No	Si
4	Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental	El proceso de evaluación ambiental, de proyectos gestionado por el Servicio, requiere de conocimientos técnicos tanto del Servicio de Evaluación Ambiental como de los organismos del Estado con competencia ambiental, según lo anterior el SEA ha implementado talleres o jornadas de trabajo con dichos Servicios, asimismo ha generado Guías Trámite o de criterios con el objeto de generar competencias técnicas en los Servicios mencionados	2.	No	Si

	Cientes	Cuantificación
1	Autoridades políticas y de gobierno: Comité de Ministros para la Sustentabilidad (11); 15 Intendentes; 15 Seremis de Medio Ambiente, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicaciones, Minería y Desarrollo Social.	391
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales : municipales 1.995 y 2.901 no municipales.	4896
3	Inversionistas y Empresas usuarios del SEIA: Personas naturales 13.556 o jurídicas 5.216 que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA. Usuarios del SEIA: Empresas consultoras 879 y Personas Naturales 2.607.	22258
4	Ciudadanía: Poblaciones localizadas en el área de influencia de los proyectos o actividades susceptibles de generar impacto ambiental 10.000 personas aproximadamente. Atención de público presencial o a través de página web 10.000 personas.	20000
5	Organizaciones Sociales y ONG: 200 organizaciones de base que se presentan en actividades de participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental o Declaraciones de Impacto Ambiental.	200